

*Dire. Vallejo
Itendey*
Quito DM, a 15 de junio de 2011
2011-07-05

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Ref. Información y documentación de sociedades extranjeras accionistas de SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A.

De mis consideraciones :

Yvan Crepeau, en mi calidad de Presidente de la compañía SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A., ante usted atentamente comparezco y digo:

En cumplimiento a las disposiciones que constan en el instructivo sobre la información y documentación que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, y dando cumplimiento a las disposiciones en la Ley Reformatoria de Compañías, adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos relativos a las compañías extranjeras accionistas de mi representada correspondientes al año 2011:

1. Protocolización del certificado de existencia legal de la compañía **SANTA BARBARA RESOURCES LIMITED.**, debidamente apostillado, documento que ha sido traducido al español.
2. Estatutos de la compañía **SANTA BARBARA RESOURCES LIMITED**, en la cual se le otorga poder general al señor Christop Labl.
3. Declaración Juramentada de la compañía SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A., en la cual se indica que la compañía cotiza en bolsa.,

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en las oficinas de Tobar & Bustamante Abogados, ubicados en la avenida 12 de octubre y Lincoln, Edif. "Torre 1492", piso 15, oficina 1505, en esta ciudad de Quito y/o en la casilla judicial 1350 del Palacio de Justicia de Quito.

Cordialmente,

SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A.

Yvan Crepeau
GERENTE GENERAL
SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A.

155875
05 JUL. 2011
2573694